



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51412/2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Sociales proponen una reglamentación para la selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas a sus cargos docentes el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, aprobada por medio de la Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N° 263/16; teniendo en cuenta lo observado por la Comisión de Seguimiento del proceso de normalización designada por Resolución H.C.S. N° 725/2016, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 23/24, por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 59683, cuyos términos este H. Cuerpo comparte y el Despacho por Mayoría aprobado;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Volver las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Sociales, solicitando se adecue la reglamentación propuesta por la Resolución Decana Normalizadora N° 263/2016 de dicha Facultad, teniendo en cuenta lo observado por la Comisión de Seguimiento del proceso de normalización designada por Resolución H.C.S. N° 725/2016, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 23/24, por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 59683, cuyos términos se comparten.

ARTÍCULO 2°.- Hasta tanto se apruebe el reglamento de definitivo, por parte de este H. Consejo, solicitar a la Facultad de Ciencias Sociales se abstenga a implementar cualquier modo de selección interna.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 5